

29.^a CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA

69.^a SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS

Washington, D.C., EUA, del 25 al 29 de septiembre del 2017

Punto 8.7-L del orden del día provisional

CSP29/INF/7
28 de julio del 2017
Original: inglés

L. EXAMEN DEL CARGO APLICABLE PARA LA COMPRA DE INSUMOS DE SALUD PÚBLICA PARA LOS ESTADOS MIEMBROS: INFORME DE PROGRESO

Antecedentes

1. Por años, las actividades de compra de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) han contado con el apoyo brindado por tres mecanismos de compras: el Fondo Rotatorio para la Compra de Vacunas (el “Fondo Rotatorio”), el Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública (el “Fondo Estratégico”) y las compras reembolsables en nombre de los Estados Miembros. El Fondo Rotatorio se estableció en 1977 conforme a la resolución CD25.R27 del Consejo Directivo con el fin de facilitar la disponibilidad oportuna de vacunas de buena calidad al menor precio posible. El Fondo Estratégico se estableció en 1999 en respuesta a las solicitudes de los Estados Miembros de recibir ayuda en la compra de suministros estratégicos dedicados principalmente a la lucha contra la infección por el VIH/sida, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades desatendidas. Desde el 2013, el Fondo Estratégico incorpora además medicamentos para prevenir y tratar las enfermedades no transmisibles. El valor total de los productos adquiridos en nombre de los Estados Miembros sigue aumentando significativamente cada año. En el 2016, fue aproximadamente 15% mayor que en el período anterior y se ubicó en US\$ 628 millones en el caso del Fondo Rotatorio y \$82 millones en el caso del Fondo Estratégico.¹

2. En el 2013, el 52.^o Consejo Directivo aprobó la resolución CD52.R12, *Examen del cargo aplicable para la compra de insumos de salud pública para los Estados Miembros (1)*. En esta resolución se pidió aumentar a 4,25% el cargo que se

¹ A menos que se indique otra cosa, todos los valores monetarios que figuran en el presente informe se expresan en dólares de los Estados Unidos.

aplica a las compras de todos los insumos de salud pública, en vigor a partir del 1 de enero del 2014. También se solicitó a la Directora examinar el cargo aplicado y presentar al final de cada bienio un informe sobre los ingresos y los gastos vinculados al uso del 1,25% del cargo total para cubrir los costos administrativos, operativos y de personal. Los ingresos generados del 3% restante del cargo se aplican a la capitalización de los mecanismos de compras en nombre de los Estados Miembros.

Actualización sobre el progreso logrado

3. En el bienio 2014-2015, los ingresos devengados que se generaron del cargo de 1,25% sumaron \$14.725.000. Conforme al procedimiento actual para la asignación de gastos de apoyo, estos ingresos quedaron disponibles para el siguiente bienio, 2016-2017. Teniendo en cuenta esta práctica, así como el monto generado, se elaboró un plan de trabajo y presupuesto para el bienio 2016-2017, que fue aprobado por la Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana (la Oficina) (cuadro 1). En el presupuesto del plan, que suma \$12,1 millones, se contemplan todos los costos del personal clave asignado a los mecanismos de compras, así como las actividades que apoyan el marco operativo aprobado y sus cuatro funciones habilitadoras clave.

Cuadro 1. Presupuesto aprobado, 2016-2017

Dotación de personal		\$10.362.700
	Fondo Rotatorio de Vacunas	1.513.000
	Fortalecimiento de los Sistemas de Salud	893.100
	Adquisiciones	4.694.900
	Legal	180.390
	Finanzas	1.022.000
	Subregional (CPC, ELS, PER)	2.059.310
Apoyo de actividades		\$1.735.000
Total		\$12.097.700

4. En los siguientes párrafos se describen los detalles del marco operativo, sus cuatro funciones habilitadoras y las actividades de apoyo que realizará el personal. Considerando que el bienio finaliza en diciembre del 2017, en el 2018 se presentará al Consejo Directivo de la OPS un informe con los gastos efectivos.

Fortalecimiento del conocimiento y concientización

5. Se llevaron a cabo misiones de cooperación técnica en nombre de ambos fondos con el fin de que haya un conocimiento más detallado acerca de estos dos mecanismos de compras y se entienda mejor la gestión de la cadena de suministro y las proyecciones de la demanda. Las misiones también tenían como objetivo brindar ayuda en la resolución de problemas relacionados con la calidad, el suministro y el financiamiento.

6. Con el apoyo de las representaciones en los países, las misiones de trabajo realizaron jornadas de capacitación y otras actividades de fortalecimiento institucional en asuntos relacionados con la gestión de la cadena de suministro y un mejor uso del Fondo Rotatorio y el Fondo Estratégico. Como resultado, los países están en capacidad de mitigar los riesgos en cuanto a las reservas, bien sea por exceso o por escasez, y hacer mejores proyecciones acerca de las necesidades de medicamentos esenciales y vacunas. Además, al aplicar un enfoque interprogramático, como parte de la cooperación técnica se brindó apoyo al mejoramiento de las directrices de tratamiento y el uso racional de medicamentos. Asimismo, se hicieron planes para crear una herramienta que permita hacer proyecciones y diseñar una plataforma apropiada para hacer proyecciones de la demanda; esto con el fin de apoyar a los países en la elaboración de planes para satisfacer la demanda de vacunas y jeringas.

7. Además, las misiones de trabajo prestaron asesoramiento y ayuda en el análisis de posibles ahorros al hacer uso del Fondo Rotatorio y el Fondo Estratégico. Por ejemplo, a fin de garantizar la disponibilidad de productos difíciles de conseguir como medicamentos, vacunas y otros suministros estratégicos y de emergencia para las enfermedades tropicales desatendidas, la malaria y otras enfermedades, se realizaron ejercicios de consolidación de la demanda con el Fondo Estratégico y se encontraron maneras de incentivar el suministro oportuno de productos.

8. Con el apoyo de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), el personal del Fondo Rotatorio y el del Fondo Estratégico colaboraron en la elaboración de un marco de comunicaciones. En este marco se distingue entre las áreas comunes de colaboración en ambos fondos y las áreas de trabajo específicas esenciales para el desarrollo continuo de cada fondo, así como para la comunicación con los Estados Miembros.

Aumento de la eficiencia en las operaciones

9. Durante el período que abarcó el presente informe, el personal cubierto por este cargo elaboró una serie de estrategias específicas que tienen como objetivo mejorar la participación y el desempeño de los proveedores. Se examinaron las condiciones de admisibilidad y los criterios técnicos de los productos adquiridos a través de estos mecanismos; los resultados de dicho examen se presentaron en un foro de proveedores organizado por la Oficina. Se incluyeron estos criterios y condiciones en todos los llamados a licitación. Esta iniciativa simplificó el proceso de llamado a licitación, al eliminar los cambios *ad hoc* y reducir el tiempo requerido para examinar los documentos de los proveedores participantes, lo que mejoró la eficiencia de los dos fondos.

10. Por medio del Fondo Rotatorio, en estrecha coordinación con las representaciones de la OPS y el programa regional de inmunización, se hará un estrecho seguimiento a los retos que existen en el suministro de vacunas en los casos de la vacuna inactivada contra la poliomielitis (IPV), la vacuna contra la fiebre amarilla y la vacuna contra la gripe

estacional. Además, se inició un examen y análisis de las líneas de crédito vinculadas a los planes nacionales de inmunización y los presupuestos nacionales.

11. El personal cubierto por este cargo trabajó intensamente a fin de aumentar la afiliación al Fondo Estratégico, que actualmente cuenta con la participación de 30 Estados Miembros. Este incremento de la participación se tradujo en un mayor volumen de compras, lo que permitió negociar mejores términos y condiciones para los Estados Miembros, particularmente en cuanto a precios.

12. En enero del 2016, la OPS desplegó un nuevo sistema de planificación de recursos empresariales para administrar todas las transacciones operativas, financieras y de adquisiciones en toda la Organización, incluidas las relacionadas con los dos fondos. Con la meta de proporcionar a los países actualizaciones sobre el estado de sus órdenes y obligaciones financieras, el personal asignado a tiempo completo a estos Fondos está elaborando una serie de informes y paneles que se integrarán a este sistema nuevo, lo que tendrá un efecto multiplicador en sus funcionalidades. Estas herramientas proporcionarán un panorama más claro del desempeño de los dos fondos y garantizarán una mayor eficiencia.

Desarrollo de la inteligencia de mercado

13. Funcionarios de distintas áreas de la Oficina financiados por medio de este cargo participaron en la reunión anual de la Red de Fabricantes de Vacunas de los Países en Desarrollo (DCVMN, por su sigla en inglés), celebrada en Buenos Aires en octubre del 2016. Este evento brindó la oportunidad de recopilar información acerca del mercado y dar a conocer entre este grupo clave de proveedores el éxito del Fondo Rotatorio en los últimos cuatro decenios. Como parte del programa, el personal dictó charlas y se reunió por separado con los proveedores. Junto con los resultados de la reunión se publicaron las perspectivas del mercado de vacunas de la OPS (2). En este orden de ideas, conforme a los acuerdos a largo plazo del Fondo Rotatorio, se están realizando permanentemente reuniones trimestrales con todos los proveedores de vacunas. Estas reuniones brindan la oportunidad de examinar el desempeño de la oferta y la demanda, definir los retos y recopilar información acerca del mercado.

14. Por medio de foros regionales y visitas a los países se mantienen actualizados a los Estados Miembros sobre los cambios en el mercado de vacunas. A pesar de las dificultades encontradas al compaginar la oferta y la demanda regionales, continuó haciéndose un seguimiento permanente al mercado de vacunas.

15. Utilizando los fondos proporcionados por este cargo, el Fondo Estratégico realizó una serie de reuniones estratégicas con los Estados Miembros para comprender mejor sus necesidades, encontrar oportunidades para colaborar y explorar diversas maneras de mejorar el apoyo en la difusión de información sobre el establecimiento de precios y las tendencias del mercado. El personal ha participado activamente en los foros y las reuniones internacionales con diversas organizaciones internacionales y otros organismos

de las Naciones Unidas, intercambiando información sobre las tendencias del mercado, prácticas, posibles proveedores nuevos, así como retos y oportunidades.

16. Asimismo, se han realizado reuniones con los proveedores con regularidad a fin de tratar la situación actual de las transacciones comerciales, los productos nuevos, los cambios en el mercado y así como posibles estrategias y áreas de colaboración nuevas.

Multiplicación del efecto de las alianzas y las asociaciones estratégicas

17. Durante el período, se fortalecieron asociaciones ya establecidas y se forjaron otras nuevas. El personal del Fondo Rotatorio cubierto por este cargo estableció contacto con la Alianza para las Vacunas (GAVI) durante las negociaciones con los proveedores de la vacuna antineumocócica en el 2016 y nuevamente en el 2017. Además, el Fondo Rotatorio, en colaboración con la Fundación Gates, aplicó de manera satisfactoria un acuerdo para el suministro de la vacuna bivalente contra el virus del papiloma humano (VPH) para los Estados Miembros.

18. El Fondo Estratégico estableció y fortaleció las alianzas con organizaciones internacionales clave como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por su sigla en inglés), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria (el “Fondo Mundial”). Actualmente, como parte de su colaboración con el UNICEF y el Fondo Mundial, el Fondo Estratégico tiene acceso a acuerdos a largo plazo y regímenes beneficiosos de precios. Para fortalecer la capacidad de los Estados Miembros en la gestión de la cadena de suministro y la proyección de la demanda, la OPS firmó un acuerdo colaborativo con el Fondo Mundial en esta área. Además, conjuntamente con el UNICEF se hizo una licitación conjunta para responder a las solicitudes de antimaláricos.

19. Se realizó una reunión con los representantes del Fondo Mundial para examinar el desempeño de los proveedores y tratar el tema de los precios. La reunión permitió suscribir acuerdos a largo plazo a nombre de los Estados Miembros, con lo cual se obtendrán ahorros significativos.

Acción necesaria para mejorar la situación

20. La Oficina continuará haciendo un seguimiento de la situación para que las actividades de compras y el personal necesario para administrar estos el Fondo Rotatorio y el Fondo Estratégico estén cubiertos con los ingresos generados por el cargo aplicado a las adquisiciones de insumos de salud pública en nombre de Estados Miembros.

Intervención de la Conferencia Sanitaria Panamericana

21. Se invita a la Conferencia a tomar nota de este informe de progreso y presentar cualquier recomendación que considere pertinente.

Referencias

1. Organización Panamericana de la Salud. *Examen del cargo aplicable para la compra de insumos de salud pública para los Estados Miembros* [Internet]. 52.º Consejo Directivo de la OPS, 65.ª sesión del Comité Regional de la OMS para la Región de las Américas; del 30 de septiembre al 4 de octubre del 2013; Washington, DC. Washington, DC: OPS; 2013 (documento CD52/15) [consultado el 15 de mayo del 2017]. Disponible en:
http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=22593&Itemid=270&lang=es
2. Pagliusi S, Ting CC, Lobos F, DCVMN Executive Committee Group. *Vaccines: Shaping global health*. Vaccine. 23 de febrero del 2017 [consultado el 15 de mayo del 2017];35(12): 1579–85. Disponible en inglés en:
<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0264410X17301986>

- - -

